

tema del mes

Interculturalidad en la escuela

La redacción de TE ha formulado la siguiente pregunta a diversos profesionales y expertos en educación para conocer su opinión acerca de los desafíos de la aplicación de la interculturalidad en el ámbito escolar. En la revista del próximo mes publicaremos las respuestas de otros expertos:

¿Qué medidas deben aplicar las administraciones educativas para fomentar la interculturalidad y evitar la formación de guetos en los centros?”

Cuqui Vera Belmonte

Responsable de Comunicación. FECCOO

“La interculturalidad debe ser una prioridad del proyecto educativo”

Miguel Angel Santos Guerra

Catedrático de Didáctica, Universidad de Málaga

No se trata de que la Administración tome medidas sino de que genere las condiciones y los estímulos profesionales necesarios para que los centros respondan a la exigencia de fomentar la interculturalidad. Las decisiones jerárquicas, impuestas y descontextualizadas no calan en la práctica y no transforman las actitudes. Son desprofesionalizadoras. Parecen dar a entender que como el profesorado no sabe, hay que explicárselo, y como no quiere, hay que mandárselo. El desarrollo de la interculturalidad debe ser una prioridad del proyecto educativo y no un conjunto deslabazado de actividades más o menos esporádicas y folclóricas. Por consiguiente, debe impregnar todo el currículo.

Para desarrollar estos proyectos tienen que constituirse claustros cohesionados, estables y coherentes. La formación es imprescindible para generar actitudes positivas, concepciones certeras y para disponer de habilidades adecuadas.

El desarrollo de proyectos debe ser evaluado, plasmado en informes y, en caso de tener originalidad y riqueza, ser difundidos para promover ideas y estímulos. Sería interesante fomentar la investigación sobre las experiencias de fomento de la interculturalidad.

”Los gobiernos deben apoyar actuaciones para formar profesionales”

Ramón Flecha

Catedrático de Sociología de la
Universidad de Barcelona

Hay muchas y muy claras evidencias científicas internacionales que clarifican con precisión cuáles son las actuaciones educativas que fomentan la interculturalidad y logran la salida de los guetos. Los gobiernos deben apoyar la puesta en práctica de esas actuaciones por parte de las comunidades educativas y la formación de los profesionales. Siempre que se ha hecho así, se ha logrado el éxito en esos objetivos como, por ejemplo, en los CEIP La Paz de Albacete o el CEIP Montserrat de Tarrasa. Siempre que no se ha hecho así, han continuado y se han agravado los problemas de convivencia interculturalidad como, por ejemplo, ha ocurrido en Vic. La tarea que corresponde a los gobiernos no es definir cuáles son esas actuaciones educativas de éxito (como tampoco lo es definir cuáles son los tratamientos médicos para cada enfermedad), eso lo investiga la comunidad científica internacional; su tarea es definir políticas que hagan llegar esas actuaciones a todas las personas.

Lo que hay que dejar de hacer es desarrollar políticas y programas basados en las ocurrencias de catedráticos y expertos que no tienen ningún aval de la comunidad científica internacional.

“Una clave fundamental es la adaptación a la nueva situación cultural”

Rosa Beltrán Ruiz

Maestra, psicopedagoga
y senadora socialista

Nuestra Constitución señala que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de los individuos sea real y efectiva y en el proyecto de Ley Integral para la Igualdad de trato y no discriminación, se reconoce el derecho a la igualdad de trato y no discriminación. Nadie podrá ser discriminado por razón de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, lengua o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Otra clave es la adaptación de las personas, sean de donde sean, a la nueva situación social, cultural, económica, educativa, etc., teniendo siempre como referente el respeto a la identidad, la igualdad de oportunidades y los derechos constitucionales. Si a esta adaptación entre personas de distintas culturas le sumamos la voluntad de coordinación de todos los estamentos de la Administración, de los colectivos sociales y de las familias de los y las estudiantes, creo que se puede seguir construyendo la sociedad intercultural. Existen muchas experiencias educativas y sociocomunitarias de las que se puede aprender.

“Hay que modernizar el sistema, con una enseñanza menos academicista”

Pedro Rascón Macías
Presidente de la CEAPA

Muchos de los problemas que aquejan a la escuela son de tipo estructural y, aunque afloren ahora con la incorporación del alumnado inmigrante, no son nuevos ni generados por la inmigración. Por ello hay que modernizar el sistema educativo, con una enseñanza menos academicista, más práctica e interdisciplinar, fundamentada en la adquisición de las competencias básicas. De ello se beneficiará el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje, entre ellos muchos de origen inmigrante.

Además, creemos que las administraciones deben ofrecer más recursos a los centros públicos situados en los barrios con población autóctona e inmigrante con bajo nivel socioeconómico.

Para evitar la creación de guetos es necesario retirar las subvenciones a todos aquellos centros privados-concertados que, a pesar de recibir dinero público, ponen todo tipo de obstáculos para la escolarización del alumnado de origen inmigrante. Quiero recordar que el 83% del alumnado inmigrante está escolarizado en la escuela pública.

Abogamos por promover una educación intercultural, para que la comunidad educativa adquiera un mayor conocimiento de las diferentes culturas y de los colectivos de inmigrantes. Al trabajar la interculturalidad, encontramos valores universales que permiten el diálogo y la igualdad entre seres humanos, y la adopción por parte de niños y niñas de puntos de vista no racistas.

Queremos una escuela que atienda a la diversidad, mediante un modelo inclusivo e intercultural, que asuma la atención a la diversidad como enriquecedora y como un derecho de todo el alumnado, no sólo de los etiquetados como diferentes – “los inmigrantes”.

“Evitar la concentración en centros públicos de alumnado extranjero”

Paloma López
Secretaría de Empleo y Migraciones CCOO

Es preciso evitar la concentración en centros públicos de alumnado de procedencia extranjera, haciendo cumplir a todos los centros subvencionados con fondos públicos la admisión obligatoria de hijos de padres inmigrantes, incluido la reserva de plaza para los alumnos que se incorporen durante el curso escolar.

Debe fomentarse una política pública educativa favorable a la diversidad cultural, contemplando y definiendo fines y objetivos de cara a promover valores de legitimidad cultural, equidad, reciprocidad, dignidad y corresponsabilidad, prestando atención a su inclusión en los proyectos educativos de centro y en los reglamentos de régimen Interior.

Habrà que facilitar y promover que la asunción de la diversidad cultural de origen implique a toda la comunidad educativa y desde todos sus ámbitos, formando al profesorado y a la inspección educativa.

Asimismo es preciso promover la inclusión en los diseños curriculares de metodologías y dinámicas cooperativas así como de actitudes proactivas hacia la aceptación de la diversidad. Por último, hay que estimular la relación del centro con el entorno.

“Las administraciones deben proporcionar recursos a los centros educativos”

Antonio Rodríguez-Campra Berbel
Presidente de CECE

Que en un centro convivan alumnos de muy diversa procedencia, de distintas culturas y hasta con diferentes idiomas no tiene por qué convertirlo en un gueto sino en todo un reto en el que la interculturalidad es más una riqueza que un problema. Para ello las administraciones deben partir de la base de que el primer factor a tener en cuenta en una buena planificación escolar es la demanda social. Atendiendo esta demanda se impide en gran medida la discriminación. Ésta se produce cuando los padres no pueden llevar a sus hijos al centro que desean.

También pueden darse situaciones discriminatorias por razones económicas. En tanto que garantes del derecho de las familias a la educación de sus hijos y a la elección del centro acorde con sus convicciones, como consagra nuestra Constitución, las administraciones deberán proporcionar las ayudas necesarias para hacer realidad este principio. Una buena planificación escolar y la dotación económica necesaria potencian la libertad y evitan los guetos que sólo existen cuando hay una práctica de antilibertad. Para fomentar la interculturalidad las administraciones proporcionar recursos a los centros sostenidos con fondos públicos, sean éstos públicos o privados, en igualdad de condiciones.

“Garantizar los derechos con los recursos necesarios”

Charo Díaz Yubero
Área Educativa (FUHEM)

La Administración educativa debe dotar a los centros de los recursos necesarios para poder llevar a cabo actividades que faciliten la buena integración de los alumnos de distintas nacionalidades que se incorporan a las aulas. Incluso, si se da el caso de centros que no cuenten con este tipo de alumnado, es imprescindible que la Administración asuma su responsabilidad a la hora de preparar a los alumnos para un mundo diverso como el que les ofrece el entorno.

Dentro de los programas escolares, especialmente en las materias de Ciencias Sociales, Educación para la ciudadanía y en las horas de la tutoría, hay suficiente contenido para poder aprovechar y enriquecer las oportunidades que se dan en los centros cuando los alumnos de distintas procedencias están integrados. Si estos temas se tratan de manera transversal, normalmente se obtienen resultados muy satisfactorios.

Las administraciones deben velar por que los derechos de los niños y los derechos humanos se cumplan. No por conocidos, hay que dejar de insistir en esos valores universales que propugnan que todos somos libres e iguales en dignidad y derechos.

“Potenciar en los centros la presencia de personal especializado”

Aurora Campuzano

Jefa de Prensa del Colegio de Doctores
y Licenciados de Madrid

Los datos de una reciente encuesta realizada por la Fundación Bertelsmann sobre cómo percibimos los españoles la inmigración, demuestran que la actitud de las familias hacia los alumnos inmigrantes es positiva, aunque se reclaman más recursos para potenciar la integración de estos alumnos y la igualdad de oportunidades. Según esta misma investigación, un 45% de los españoles considera que nuestro sistema educativo no aborda adecuadamente la diversidad cultural.

Y esos recursos habrían de centrarse, muy especialmente, en el profesorado. Es absolutamente inviable impartir una enseñanza de calidad en un aula donde hay alumnos de hasta 12 nacionalidades distintas, y por lo tanto, un número similar de lenguas y de culturas, si no se cuenta con el apoyo suficiente. Es necesario potenciar en los centros la presencia de personal especializado que, desde diferentes áreas, ayude al docente dentro y fuera de su propia aula. De nada vale organizar actividades culturales, encuentros o cualquier tipo de programaciones alternativas y de ocio compartido, si el trabajo diario requiere un esfuerzo extraordinario e insostenible para quien dirige el aprendizaje del grupo.

“Romper los guetos respondiendo a un principio de no discriminación”

Félix Villalba

Profesor, Centro de español para Inmigrantes.
Madrid

Para mí el gueto educativo no es un concepto que tenga que ver con cantidades o porcentajes, sino que indica una situación de desigualdad y discriminación respecto al acceso a la educación.

Para un grupo importante de estudiantes extranjeros la barreras de confinamiento en los guetos educativos se establecen, en primer lugar, por el (des)conocimiento de la lengua de la escuela. Cuando el estudiante no conoce la lengua con la que se transmite el currículo no puede acceder al mismo ni participar en las dinámicas escolares generales. Es así como paulatinamente, el estudiante inmigrante entra a ser considerado como distinto, lo que se traduce en que se le trate también de manera distinta. Las administraciones educativas deben garantizar unos estándares y actuaciones educativas comunes para todos los estudiantes.

A mi modo de ver, la manera de romper los guetos debe responder a un principio de no discriminación. El trabajo con estudiantes extranjeros, independientemente del número, debe ser exigente y tender hacia la excelencia. El fin de la escuela es formar ciudadanos críticos que puedan participar activamente en la construcción de las futuras sociedades.

“La escuela debe ser el campo ideal para el fomento del respeto mutuo”

Román Rodríguez González

Portavoz de Educación del Grupo del PP de Galicia

Los flujos migratorios, junto a los propios cambios sociológicos internos, asociados a una creciente información y libertad de opción entre diversos modelos culturales, han introducido en los centros educativos nuevos elementos que, siendo a la vez enriquecedores, deben gestionarse con habilidad para evitar conflictos, desafección o perjuicios colectivos.

La escuela es desde siempre un lugar de socialización, donde los individuos, además de formación en contenidos, adquirimos hábitos y modelos de comportamiento que nos acompañarán en gran parte de nuestra vida cotidiana. La escuela es, y debe ser, el campo ideal para el fomento del respeto mutuo, de lo diferente y de lo minoritario; pero también de lo mayoritario, sin ningún tipo de imposición. Donde se debe aprender que la libertad de uno acaba donde empieza la del otro. Donde todos, padres, niños y profesores, tenemos derechos, pero también obligaciones. Donde el esfuerzo y el trabajo debe ser recompensado. Y donde nadie, nadie, debe ser apartado por razones culturales, sociales o discapacidades físicas o intelectuales.

En Galicia se apuesta por un nuevo marco reglamentario, la Lei de Convivencia y Participación.

“Implantar medidas inclusivas y proyectos de carácter comunitario”

Montserrat Grañeras Pastrana

Jefa del Área de Estudios e Investigación
del Ministerio de Educación

El futuro inmediato nos reta a romper la linealidad del binomio educación intercultural–inmigración, y entender que la interculturalidad se fomenta a partir de unos determinados modos de organización escolar, de flexibilizaciones curriculares, de didácticas, de modelos de autonomía y liderazgo; y, sobre todo, de enfoque comunitario de la educación, donde la clave está en lo local, en el municipio y en el centro educativo integrado en su entorno.

Respecto a la formación de guetos, la LOE reguló este tema. Sin dejar de estar atentos al cumplimiento de dichas regulaciones, considero que no es lo más rentable poner el acento tanto en el número de alumnado de unas u otras características que escolariza un centro, como en las medidas educativas y organizativas que se pongan en marcha. Existen numerosas experiencias de éxito desarrolladas en centros con unos altísimos porcentajes de alumnado inmigrante que, mediante la experimentación con medidas inclusivas y proyectos educativos de marcado carácter comunitario, han conseguido mejorar notablemente la vida del centro, la implicación de familias, alumnos y profesores, las relaciones con el entorno del centro, y el rendimiento educativo de su alumnado.

“Afrontar la convivencia desde la perspectiva de la interculturalidad”

Cándida Martínez

Secretaria de Educación del PSOE

Nuestro país ha logrado un éxito notable en materia educativa con la universalización de la educación, la apuesta por la igualdad, la calidad y la ampliación de la escolarización a tramos no obligatorios como la primera infancia o la edad adulta. Ha sido un éxito educativo, pero sobre todo un éxito social y ciudadano ya que los centros educativos son lugares de creciente convivencia y ciudadanía. En ese camino hay que seguir dando respuestas a nuevas realidades y aspiraciones.

Hoy conviven en nuestros centros alumnos y alumnas de diferentes países, culturas y credos. Nuestra sociedad ha de afrontar el futuro de la convivencia desde la perspectiva de la educación intercultural, y es la escuela un ámbito especialmente destinado a asumir el compromiso y el reto de educar para vivir en un contexto cultural plural. Ello supone preparar al alumnado para vivir en una sociedad donde la diversidad cultural no sólo es legítima, sino apreciada como un valor, y hacer posible la comunicación entre personas con culturas diferentes.

Por eso es importante incorporar en la práctica escolar los conocimientos y comportamientos necesarios para que todo el alumnado asuma, en conciencia y desde una perspectiva crítica, una escala de valores que les conduzca a ejercitar, asiduamente y con naturalidad, el respeto al otro, la tolerancia, la solidaridad, el compañerismo, las actitudes democráticas y el valor de la paz. En definitiva, se trata de orientar la vida –en lo que atañe a los principios, pero también a la cotidianidad- por el camino de la convivencia y la resolución pacífica, racional y dialogante de los conflictos que se puedan suscitar.